



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas del programa 35, 40, 86 y 135

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM
y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo
internacionales**

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

**El estado de derecho en los planos nacional
e internacional**

**La responsabilidad de proteger y la prevención del
genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica
y los crímenes de lesa humanidad**

Carta de fecha 3 de noviembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

A pesar del alto el fuego humanitario acordado el 10 de octubre y reafirmado el 17 y el 25 de octubre de 2020 y de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Armenia y Azerbaiyán con los Copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada el 30 de octubre de 2020 en Ginebra, los ataques con misiles y artillería de las fuerzas armadas de Armenia contra las ciudades, poblaciones y pueblos de Azerbaiyán continúan hasta la fecha.

Mención especial merecen los bárbaros y cobardes ataques contra las ciudades de Ganyá y Barda, situadas muy lejos de la zona de hostilidades.

Ganyá, la segunda ciudad de Azerbaiyán por tamaño y densidad de población, ha sido atacada tres veces. Dos de los ataques, acontecidos los días 11 y 17 de octubre, se lanzaron desde territorio armenio durante la noche e incluyeron el uso de misiles balísticos Scud, que causaron la muerte de 25 civiles, entre ellos varios niños, e hirieron a más de 84 civiles.

El 28 de octubre de 2020, el ataque con sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes Smerch contra el centro de la ciudad de Barda, del que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, dijo que



había ocasionado “la mayor pérdida de vidas”¹, se cobró la vida de 21 civiles, incluidos niños, e hirió a más de 70 civiles.

Entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre de 2020, los distritos de Dashkesán, Guedabay, Gazaj, Gubadli, Tovuz y Zangilan, en Azerbaiyán, fueron bombardeados desde los distritos armenios de Berd, Chambarak, Gorus, Noyemberyan y Vardenis.

Además, los distritos de Agdam, Agyabedi, Fizuli, Goranboy y Tartar de Azerbaiyán fueron objeto de disparos de cohetes y artillería pesada desde los territorios ocupados de Azerbaiyán. De resultados de los ataques resultó dañada una escuela en el pueblo de Mahirzli, en el distrito de Agdam.

El 2 de noviembre, un empleado de la Agencia Nacional de Azerbaiyán para la Acción contra las Minas (ANAMA) resultó gravemente herido por una mina antipersonal colocada por las fuerzas armadas de Armenia en el distrito de Yebrail, en Azerbaiyán.

En total, desde el 27 de septiembre de 2020, como resultado de los ataques directos e indiscriminados de las fuerzas armadas de Armenia, han muerto 91 civiles, incluidos 11 niños, más de 450 civiles han resultado heridos y 2.488 casas privadas, 97 edificios de apartamentos y más de 461 edificaciones civiles de otro tipo, como escuelas, guarderías, hospitales, lugares religiosos y monumentos culturales, han sido destruidos o dañados.

Al 2 de noviembre de 2020, ANAMA había encontrado 314 municiones sin detonar, 1.173 bombetas de municiones en racimo 9N235, 698 piezas de misiles que habían explotado, 1.627 minas antipersonales y 276 piezas de minas antitanque y explosivos de 476 minas antitanque. Armenia también ha utilizado proyectiles de fósforo blanco prohibidos en los distritos de Fizuli y Tartar y en los bosques de Shushí. ANAMA desactivó parte de las municiones sin estallar que contenían esos proyectiles.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha subrayado, con respecto a un ataque con cohetes contra la ciudad azerbaiyana de Barda, que “los cohetes, presuntamente disparados por las fuerzas armenias desde Nagorno-Karabaj, transportaban al parecer municiones en racimo”².

El uso por parte de Armenia de las armas prohibidas ha sido confirmado recientemente por prestigiosas organizaciones no gubernamentales internacionales.

Amnistía Internacional ha declarado lo siguiente:

Tras un ataque a la ciudad azerbaiyana de Barda, Amnistía Internacional ha verificado que Armenia ha utilizado por primera vez bombas de racimo, que están prohibidas, en el actual conflicto de Nagorno Karabaj.

Ayer, 28 de octubre de 2020, aproximadamente a las 13.30 horas (hora local), se dispararon uno o varios cohetes Smerch contra la ciudad de Barda, donde cayeron en un barrio residencial próximo a un hospital. La Fiscalía General azerbaiyana ha comunicado que murieron al menos 21 personas y 70 más resultaron heridas.

Especialistas del equipo de Respuesta a las Crisis de Amnistía Internacional han verificado imágenes (tomadas por periodistas de Vice News en la ciudad) de fragmentos de munición de racimo 9N235 de cohetes Smerch 9M55 de

¹ “Nagorno-Karabakh conflict: Bachelet warns of possible war crimes as attacks continue in populated areas”, 2 de noviembre de 2020. Disponible en www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26464&LangID=E.

² *Ibid.*

fabricación rusa, que parece que fueron disparados contra la ciudad por fuerzas armenias.

“Disparar munición de racimo contra zonas civiles es un acto cruel y temerario, que causa incontables muertes, heridas y desgracias”, ha afirmado Marie Struthers, directora regional de Amnistía Internacional para Europa Oriental y Asia Central³.

Human Rights Watch ha declarado lo siguiente:

Las fuerzas armenias dispararon o suministraron las municiones de racimo prohibidas internacionalmente y al menos otro tipo de cohetes de largo alcance que se utilizaron en un ataque contra la ciudad de Barda, 230 kilómetros al oeste de la capital de Azerbaiyán, Bakú, el 28 de octubre de 2020 [...]. Veintiún civiles fallecieron presuntamente a consecuencia del ataque, y otros 70 resultaron heridos.

Human Rights Watch ha analizado fotografías de restos de municiones en racimo tomadas por periodistas internacionales y locales y por residentes en el lugar donde se produjo el ataque y sus alrededores. Ha identificado dos de las armas como un cohete Smerch de munición en racimo y un cohete Smerch de fragmentación de alta potencia explosiva y acción retardada por paracaídas. La información que maneja Human Rights Watch indica que las fuerzas armenias poseen lanzacohetes Smerch de tubos múltiples, a diferencia de las fuerzas de Nagorno-Karabaj. Por lo tanto, es probable que las fuerzas armenias llevaran a cabo el ataque o suministrasen las municiones a las fuerzas de Nagorno-Karabaj. Armenia debe cesar inmediatamente en el uso de municiones en racimo o dejar de suministrarlas a las fuerzas de Nagorno-Karabaj.

[...]

Human Rights Watch examinó seis vídeos y 28 fotografías tomados en los escenarios del ataque y compartidos directamente con los investigadores, y compartidos también en los medios sociales. Human Rights Watch ha podido verificar la ubicación de dos de los sitios atacados, cotejando puntos de referencia en las fotografías y vídeos con imágenes de satélite. Una de las ubicaciones confirmadas estaba a menos de 100 metros del Hospital Central de Barda, el centro sanitario más importante y plenamente operativo de la ciudad.

En las imágenes pueden apreciarse restos de la distintiva sección de la cabeza de misil de un cohete Smerch con munición en racimo y partes de submuniciones 9N235 sin detonar. También pueden verse los restos de otro tipo de cohete Smerch que utiliza una cabeza de misil unitaria de fragmentación con un paracaídas que controla su descenso antes de detonar en el aire. Los daños causados por las explosiones y la fragmentación en los lugares que sufrieron el ataque, y las heridas visibles de las víctimas, concuerdan con los efectos de la explosión y la fragmentación de estas armas.

[...]

El periodista dijo que, si bien había visto a personas con uniforme de fajina en la calle en ciudades fronterizas como Barda, no había visto concentraciones de soldados o vehículos militares en la carretera durante el ataque o con anterioridad a este. Incluso si hubiera habido un objeto militar en la zona, las

³ “Armenia y Azerbaiyán: El primer uso confirmado de municiones de racimo por Armenia es ‘cruel y temerario’”, 29 de octubre de 2020. Disponible en <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/10/armenia-azerbaijan-first-confirmed-use-of-cluster-munitions-by-armenia-cruel-and-reckless/>.

leyes de la guerra no permiten el uso de municiones en racimo en entornos civiles residenciales, dados sus efectos indiscriminados⁴.

Los dirigentes políticos y militares de Armenia y los agentes del racista régimen títere que ha establecido en los territorios ocupados de Azerbaiyán son responsables de esos actos incalificables y deben rendir cuentas por ellos. La República de Azerbaiyán pide a la comunidad internacional que condene enérgicamente los atroces métodos de guerra empleados por Armenia, que constituyen crímenes de guerra con arreglo al derecho internacional, y exige que se haga justicia y se depuren responsabilidades.

La impunidad de la que ha disfrutado Armenia durante más de 30 años ha engendrado en sus autoridades la percepción de que todo está permitido, le ha dado carta blanca para nuevos actos de agresión y crímenes de odio y ha desembocado en la situación a la que nos enfrentamos ahora.

Solo podrá alcanzarse la paz si se eliminan de una vez por todas las consecuencias de la agresión de Armenia, siempre que sus fuerzas armadas se retiren completa e incondicionalmente de la región de Nagorno-Karabaj y otros territorios ocupados de Azerbaiyán, se restablezca la integridad territorial de mi país y se garantice el derecho de los azerbaiyanos desplazados internamente a regresar a sus hogares y propiedades en condiciones de seguridad y dignidad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 35, 40, 86 y 135, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar Aliyev
Embajador y
Representante Permanente

⁴ “Armenia: Cluster Munitions Kill Civilians in Azerbaijan – stop using banned weapons; secure and destroy stocks”, 30 de octubre de 2020. Disponible en www.hrw.org/news/2020/10/30/armenia-cluster-munitions-kill-civilians-azerbaijan#.